

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institución*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en menos espacio suministre mayor suma de conocimientos. — Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 0,50. — Correspondencia, á la Sria. de la *Institución*, Infantas, 42.

AÑO VIII.

MADRID 15 DE JULIO DE 1884.

NÚM. 178.

SUMARIO: Empleo del domingo y de los días festivos en los establecimientos penitenciarios, por *Dña Concepción Arenal*. — El Régimen parlamentario en la práctica, por *D. G. de Azárate*. — Algunas impresiones acerca de la Exposición de Bellas Artes, por *D. H. Giner*. — Relaciones entre el arte y la industria, por *D. F. G. Arenal*. — Sección oficial: Acta de la Junta de Accionistas. — Noticias.

EMPLEO DEL DOMINGO

Y DE LOS DIAS FESTIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS,

por *Dña Concepción Arenal* (1).

I.

El domingo y el día festivo es un peligro para los hombres libres que no tienen buenas costumbres, y constituye una dificultad para el orden moral de las prisiones y aún para el material, si la disciplina no es muy severa. La causa de entrambos males es la misma: *no se trabaja*, y los efectos sólo pueden sorprender al que desconozca la naturaleza esencialmente activa del hombre, y confunda la *ociosidad* con el *descanso*.

El hecho de ser más frecuentes los suicidios el domingo y el lunes en las prisiones celulares, es de suma gravedad, y corresponde al observado (en España al menos) del mayor número de delitos que se cometen en los días de fiesta.

Digo que el hecho tiene suma gravedad, no sólo por lo que es en sí mismo, sino por lo que significa; el suicidio en la prisión, como fuera de ella, es un mal y un indicio de otro mayor; por cada suicida habrá siempre, más ó menos, pero habrá muchos hombres, á quienes la existencia pesa, abrumba, aunque por diferentes motivos no atenten á ella. Puede asegurarse que si el domingo y el lunes hay más suicidios en

una prisión, la suma de dolores es mucho mayor en esos días para la generalidad de los presos.

Si para evitar los males que con el domingo vienen al pueblo se ofrecen (ahora al menos) dificultades insuperables, no deben serlo las que se presenten para que el día de fiesta esté en la prisión exento de abusos; en vez de aumentar las penas del penado, las consuele y le dé medios de progresar en su reforma y de llegar si es posible á una verdadera regeneración. No veo, en efecto, que estas dificultades sean mayores ni tan grandes como otras que se han vencido, y una vez que se comprenda la importancia de la obra, es seguro que se realizará: lo que el domingo *debe ser*, *podrá serlo*.

¿Y qué debe ser el domingo?

En mi concepto, un día especialmente destinado al *ejercicio de la voluntad* y á la *depuración del gusto*, cosas ambas de capital importancia.

Ejercicio de la voluntad. — El recluso, más ó menos, según el sistema penitenciario, que se adopte, tiene que someterse á una regla, que por lo común se sustituye en lo exterior á su voluntad. La hora de levantarse y de acostarse, el tiempo que ha de tardar en comer y asearse, cuánto y cómo ha de trabajar y pasear, etc.: todo está dispuesto y se debe ejecutar reloj en mano. Hay que reconocer que es preciso que sea así; pero tampoco pueden negarse los inconvenientes de esta necesidad, que no debe pasar de los límites estrictamente indispensables.

El hombre no es verdaderamente hombre sino por el ejercicio consciente de su voluntad. La del delincuente, que pasó los límites debidos, tiene que verse reducida á una esfera de acción muy limitada. Pero ¿se sigue de aquí que no se le deba dejar acción alguna y que por un período de tiempo, á veces muy largo, se la considere como si no existiese? Todos los días, y á todas horas, se le estará diciendo al recluso que *debe*, y nunca se le preguntará si *quiere*. Esto, dígame lo que se diga y hágase lo que se haga, lo rebaja, y no se elevará á sus propios ojos ni se considerará como verdadera personalidad, si no hace alguna vez *lo que quiere*. Ya se sabe que no se le pueden conceder sino

(1) Informe presentado por la autora al *Congreso penitenciario internacional de Roma* sobre la décima cuestión: «¿Qué medios educativos deben ponerse en práctica, á la vez que el culto y la instrucción religiosa, en el domingo y en los días festivos?»

muy pocas cosas de las que desea; él lo sabe también, y no las pedirá: á ménos que esté loco, no intentará que le dejen salir solo por la ciudad ó por el campo, ni tener en la prision franquicias, ni faltar á su trabajo, ni interrumpir con cantos ó voces el silencio de la noche, etc. Pero dentro de los límites del reglamento puede haber, y es preciso buscar, un medio que armonice las exigencias de la prision con las de la naturaleza; y que, aun dentro del inevitable cautiverio, se dejen algunos movimientos libres al cautivo.

En las órdenes monásticas, aunque es voluntaria la abdicacion de la voluntad, aunque se dignifica la obediencia con la idea de que es á un mandato divino, aunque la pasividad se neutraliza algo con la elevacion del espíritu á lo infinito y á lo eterno, todavía pueden observarse los estragos morales que resultan de suprimir la voluntad, atrofiando un órgano esencial de la vida del hombre. Además, y esto debe notarse mucho, la abdicacion de la voluntad del religioso es para toda la vida; la regla y la autoridad que lo debilitan, hasta cierto punto lo sostienen. Pero el penado es pasivo sólo mientras dura la condena, terminada la cual, aquella voluntad, que no se consultó, manda; debilitada por la inaccion, tiene que vencer grandes obstáculos, y de la esclavitud pasa al imperio, que como el de los débiles es de temer que sea violento y caprichoso.

Segun el clima, la raza, el estado social y el sistema penitenciario de un pueblo, variarán los medios de dejar á los penados todo el posible ejercicio de la voluntad; pero una vez admitido el principio, se hallará el modo de realizarlo, variando con las circunstancias en la forma, pero siendo el mismo en la esencia y objeto, que es conservar toda la energía posible á un resorte esencial de la vida del hombre, de su personalidad, de su dignidad; que tantas veces como sea dable pueda decir *quiero*, sin faltar á la regla; que se acostumbre á querer cosas razonables y á ver respetada en él, por los mismos que le mandan, su voluntad recta.

Depuracion del gusto.—Las estadísticas criminales mejor hechas no sé si podrán llegar, pero no han llegado á seguir lo que pudiera llamarse la *filiacion del delito*. Consignan cuando más el último impulso determinante de la accion culpable, pero hacen caso omiso del primero ó los primeros que condujeron á él. Clasificando los móviles, manifiestan qué número relativo de delincuentes se ha dejado arrastrar de la codicia, del amor, del odio, etc., etc. Mucho merecen los que á tanto han llegado en sus trabajos estadísticos, y no es poca la utilidad que puede sacarse de semejantes análisis, con tal que no se les suponga mayor alcance del que tienen, considerando el impulso como *simple*, cuando es por lo comun *compuesto*. Ante los tribunales mejor informados, es raro que aparezcan más antecedentes que los *biográficos*

del culpable, quedando por lo comun sin consignar los *psicológicos*, es decir, lo que más importa saber para corregirlo. Y entre estos es extraño no figure con más ó ménos frecuencia como origen principal del delito, *algun gusto depravado*, que satisfecho habitualmente es lo que constituye el *vicio*.

Los golpes no se hubieran dado ni hecho heridas, sin el depravado gusto que llevó á las casas de juego, de mal vivir, á las tabernas.

Las disensiones domésticas no tomarian criminales proporciones sin los depravados gustos de algun individuo de la familia.

La codicia no blandiría las más veces el arma homicida sin el aguijon de algun gusto depravado ó de muchos que se quieren satisfacer con el producto del crimen. ¿Para qué roban gran número de ladrones, y los más temibles? ¿Es por ventura para atesorar, para vivir ordenadamente con el producto de lo robado? Sabido es que este se destina á la satisfaccion de sus depravados gustos.

El amor causa del delito es muchas veces de los que con razon se han llamado *malsanos*, que en último análisis no son otra cosa que pervertidos gustos.

El odio y la ira, ántes de verter sangre, suelen crecer en la atmósfera pestilente de costumbres brutales. Si el iracundo no se hubiera complacido en diversiones y placeres que ejercitan los malos instintos á costa de los buenos sentimientos y elevadas ideas, sus gustos groseros no le hubieran predispuerto á sus acciones crueles.

Seguramente que el trabajo, además de un gran recurso para vivir, es un eficaz preservativo contra los peligros de la vida: nunca se encarecerá bastante su importancia y el mérito de un sistema que lo hace desear y pedir como un gran bien por aquellos que lo miraban con aversion. Pero tampoco puede dudarse que hay *buenos* trabajadores, que son hombres muy *malos*, y cuya perversidad no tiene su origen en la pereza. M. Heine, cuya competencia no es discutible, dice: *Généralement ce sont les plus mauvais sujets qui arrivent aux plus importantes primes de travail et nous n'ignorons pas avec quelle rapidité elles sont dissipées*. No me parece que se puede reflexionar seriamente sobre este asunto sin convencerse de que los gustos groseros ó pervertidos, en la mayor parte de los casos, si no impulsan directamente al delito, le preparan el camino, y que sin modificarlos no se puede corregir al delincuente.

II.

Si es cierto lo que queda dicho, si el ejercicio de la voluntad y la depuracion del gusto deben formar parte integrante de la educacion penitenciaria, veamos cómo pueden dedicarse principalmente á este objeto los domingos y dias feriados.

Culto. Instruccion religiosa.—Las prácticas religiosas no convendría limitarlas absolutamente al domingo y días feriados, invirtiendo en ellas mucho tiempo, sino que ningún día deberían ser largas, ni suprimirse absolutamente. No se puede hacer provision en un día, para siete, de consuelos y sostenes espirituales; su auxilio debe ser diario como lo es la necesidad; y aunque el día de fiesta se dedique más especialmente al culto, no de modo que canse, sobre todo tratándose de personas rudas. Si hay música y canto, las prácticas religiosas pueden prolongarse más, sin temor de producir hastío.

La instruccion religiosa puede limitarse á los días festivos; pero convendría mucho cimentarla en principios generales, que pueden aplicarse á todas las religiones; basarla en la trinidad eterna y universal de *misterio, dolor y aspiracion á lo infinito*; no confundir lo didáctico con lo dogmático, ni las necesidades del sentimiento que satisfacen la oracion y el culto con las de la inteligencia á que debe proveer la instruccion. Hay que distinguir entre el que enseña y el que predica, porque el sermón se dirige á los fieles solamente, y la leccion á todos los hombres.

Tanto respecto del culto como de la instruccion religiosa, la asistencia ha de ser voluntaria, sobre lo que conviene insistir, porque no en todas partes se respeta en absoluto como es debido la libertad de conciencia. Además de ser un derecho para todo hombre, de que no puede privarle ninguna ley, existen circunstancias especiales en las prisiones para que en ellas, ménos que en otra parte, deje de respetarse.

La injusticia no se combate más que con justicia, y al penado á quien injustamente se obliga á practicar una religion en que no cree, se le da un mal ejemplo, y razon contra los que le mandan porque tienen fuerza: nunca debe él ver la fuerza separada de la razon, y la mejor leccion de derecho que puede dársele es respetar el suyo.

La asistencia forzosa al culto é instruccion religiosa, léjos de ser útil, es contraproducente: el espíritu á quien se hace violencia permanece hostil, cuando si se dejara en libertad al recluso, tal vez por curiosidad ó por recurso contra el tedio, se uniría primero materialmente á los que oran, y quién sabe si despues con el alma, al ménos alguna vez.

Para el que no cree en una religion, sus prácticas son absurdas, y áun ridículas, si no considera las cosas y las personas desde una altura á que no suele estar el penado, el cual se burla de todo aquello que le parece risible y de los que lo respetan. Esta disposicion despreciativa hácia sus compañeros y superiores no es la que mejor conduce á la benevolencia y sumision de ánimo que debe procurarse en él; conviene, pues, evitar que haga compara-

ciones de que errónea, pero sinceramente, concluya que es superior en algo á los que valen más que él.

Por último, al negarse á asistir á las prácticas del culto é instruccion religiosa, ejercita su voluntad: cosa de suma importancia, y sin ningún inconveniente, haciéndolo dentro de la esfera de su derecho.

Instruccion moral.—En los días festivos podrían tenerse conferencias morales, que adaptadas á las condiciones del auditorio, serian de mucha utilidad. Mejor que *conferencias*, se llamarian *conversaciones*, en que tomaran parte todos los oyentes que quisieran tomarla, con lo cual se lograrían tres ventajas: interesarlos, darles animacion y saber hasta dónde el auditorio sigue al orador; si va con él cerca, léjos, ó le deja completamente solo. Si saber esto importa siempre, mucho más en asunto en que las verdades deben aparecer muy claras, como que se convierten en preceptos, y ante un público que no tiene la mejor disposicion para comprenderlas y sentirlas.

La asistencia á las conferencias morales, tampoco debe ser obligatoria, porque además de que conviene dejar respecto de ellas libre el ejercicio de la voluntad, serán de ningún provecho cuando se impongan por la fuerza. El hecho de que va porque le *obligan*, predispone mal al oyente; el hecho de que va porque *quiere*, le prepara bien, y no hay para qué encarecer los inconvenientes de la primera disposicion y las ventajas de la segunda; un ánimo hostil es imposible de vencer, se niega á la evidencia.

Lecciones de derecho.—Las personas cultas y honradas, si no han tenido trato con hombres rudos, no pueden imaginar hasta qué punto en algunos está oscurecida la razon y aletargada la conciencia. La pena para ellos es un hecho de fuerza. Unos hombres con uniforme y armados los prendieron porque podían más que ellos, y todo el mal vino de aquí. Si hubieran tomado una precaucion que se les olvidó, si ésta ó la otra persona no los hubiera vendido, estarían en libertad como Fulano y Zutano: es cuestion de fortuna, y en la primera ocasion no dejarán de tentarla. Sería de mucha utilidad explicar á esta clase de hombres la moralidad de las leyes penales, y que el cuerpo humano sin sangre, procurando hacerles comprender que ellos mismos han crecido y vivido hasta allí, porque se ha respetado el derecho que á vivir tenían. Atropellándolo y haciendo uso tan sólo de la fuerza, ¿cuánto más sencillo y económico era pegarles un tiro y enterrarlos, que darles alimento, vestido, cama, etc., etc.? Argumentos de esta clase son los únicos que comprenderán, al ménos en un principio.

Trabajo.—Si el médico no halla inconveniente, puede dejarse á los penados, que lo de-

seen, trabajar algunas horas los días festivos. En nombre de la religión no me parece que ningún sacerdote ilustrado se lo prohibirá, porque haciendo los hombres libres y sin que cause escándalo tanta suma de trabajo en los días festivos, por necesidad ó por conveniencia, y habiendo tanta en que los reclusos no permanezcan en ociosidad solitaria y desesperante, se sancionará indudablemente en nombre de Dios la labor que contribuye á que no se le ofenda.

Respecto al género de trabajo, como en las prisiones no es fácil, ni aún suele ser posible proporcionarlo según el desecho del trabajador, sólo cabe recomendar que hasta donde fuese dado, se consulte la voluntad del recluso en su trabajo del día de fiesta.

Hay ocupaciones intermedias entre trabajos y recreos, que podrían concederse en los días festivos, como dibujos, pinturas, obras de talla ó de carpintería y ebanistería, etc., que aunque tuviesen poca ó ninguna utilidad, sirvieran de entretenimiento. La combinación de las diferentes partes que constituyen un mapa ó un edificio, las colecciones de cromos con breves explicaciones instructivas, y otros mil medios que la ciencia combinada con el arte y la industria han puesto al alcance de la fortuna más modesta, deberían utilizarse para cultivar el gusto, espiritualizándolo. En el tedio abrumador de la ociosidad solitaria, cualquiera cosa que distrae tiene interés, y como lo que consuela importa, de la importancia que se diera á un recreo vendría tal vez un gusto permanente y racional. Combinando la vista de ciertos objetos con su explicación, acaso se despertarian aficiones que duermen en la mayor parte de los hombres, como la de coleccionar.

Instrucción.—Además de la religiosa y moral, debería darse en los días festivos la de las ciencias naturales, que consistiría principalmente en experimentos de física y de química: interesan á los hombres más rudos, y les llaman la atención, los animales raros, las plantas que no han visto, las rocas que forman la tierra, sus mares profundos, sus altas montañas, sus volcanes, siempre que la explicación breve y clara, vaya acompañada de objetos y medios que materialmente la hagan perceptible.

Con los prodigios de la electricidad se puede despertar el interés de los hombres menos cultos. No es—quizá—tan fácil que lo despierte en ellos la astronomía; pero si se logra, aunque sea respecto de muy pocos, ¡qué triunfo haber lanzado hácia el infinito aquellos espíritus que por haberse encerrado en límites estrechos, por no haber considerado más que lo inmediato y lo presente, sacrificaron al actual pasajero goce, un porvenir que en la cautividad parece eterno! Aunque las lecciones de astronomía tuviesen pocos oyentes, no sacaría el que las diese pequeño fruto: de ninguna saldrían los ánimos tan preparados para oír al sacerdote que habla-

ra de la omnipotencia divina; los hombres rudos, como los pueblos atrasados, se impresionan más del poder que de la justicia de Dios, y están más dispuestos á temerle que á amarlo.

Música.—La música y el canto pueden considerarse á la vez como recreo y como elemento de educación: más aún; pueden ser un consuelo y un medio de confortar y elevar el ánimo abatido y rebajado. Ya se comprende que la música que produce estos efectos, no es la trivial y voluptuosa, sino la grave, profunda, austera, aquella que mereció llamarse *fuga de la tierra en alas de un arte divino*. Hay tanta buena, que no ofrecería dificultad elegir la más propia para una prisión.

Si la música, y el canto principalmente, constituyesen, no sólo recreo sino ocupación, es decir, si los penados tomaran parte activa en los conciertos, estos serían de más utilidad, inspirando mayor interés. Los ensayos ocupan é interesan mucho, no sólo á los actores, sino á los oyentes, y aquellas voces que habían adquirido el hábito de la obscenidad y de la blasfemia, entonando cantos religiosos, himnos patrióticos ó humanos, producirían una impresión en alto grado saludable.

Lecturas.—Las lecturas deberían ser de dos maneras: las que hiciera el penado mismo, y la que oyese á personas que leen con perfección, de las cuales, quizá habría algunas entre sus compañeros. Los inconvenientes que se pudieran temer de las excitaciones del amor propio constituyen en este caso una ventaja, porque es un progreso para el que hacia gala de hablar mal y obrar peor, tener vanidad en cantar ó leer bien, en interpretar con perfección nobles sentimientos y elevadas ideas.

Decía que la elección de la música apropiada era fácil porque había mucho bueno en que escoger; y puede añadirse, porque tiene un poder de adaptación peculiar suyo, y no cansa aunque se repita. No sucede lo mismo con los libros. Hay pocos á propósito para el recluso, que no le fastidien ó no le hagan daño; y es necesario y difícil ponerse con el pensamiento en su situación para aproximarse á saber lo que puede serle útil y agradable. En general, no debe dársele á menos que lo pida, ningún libro devoto, y en la elección de estos tener mucha prudencia, porque la fe, aunque la tenga, ni será por lo común muy firme, ni tan sencilla como suponen los que le ven rudo.

Es fácil confundir la atención que un penado presta á la lectura con el provecho que saca de ella, y no obstante no son dos cosas idénticas y aún pueden ser opuestas. La historia, por ejemplo, y en particular la patria, suele recomendarse como buena lectura; pero si bien se considera, no carece de inconvenientes. La historia presenta acciones heroicas y hechos abominables; mártires de la buena causa y vencedores injustos; reyes que heredan un trono y otros un patíbulo, y el triunfo de la fuerza

más frecuente que el del derecho; y de las diferentes lecciones que ofrece, es dudoso que el penado tome la que le conviene más. Los libros que debe leer ó oír, no le han de aburrir ni excitarlo demasiado; las pasiones y los malos instintos, aunque duerman, tienen el sueño ligero y hay que aproximarse á ellos suavemente para que no se despierten.

Participacion en las buenas obras.—Porque un hombre haya hecho mucho mal, no se le debe suponer incapaz de ningun bien: el raciocinio rechaza semejante conclusion, y la experiencia demuestra que es errónea. Los sentimientos de familia se conservan, y á veces muy vivos, entre los delincuentes, que no desconocen el compañerismo, la amistad, el amor á la patria; y hechos de abnegacion heroica prueban que á pesar de graves faltas, el hombre es capaz de grandes virtudes.

Podria sostenerse que para todos es más difícil no hacer mal que hacer bien; y si la proposicion es dudosa aplicada á los que se contienen en los límites legales, no ofrece duda respecto de los que se han dejado arrastrar por sus pasiones y perversos instintos hasta el punto de infringir las leyes en materia grave. Lo difícil para el arrebatado, violento ó vicioso, no es hacer algun bien, sino abstenerse del mal; y así como todos tenemos algun impulso malo, no hay nadie que no tenga algun movimiento bueno.

Como los sentimientos buenos, lo mismo que los malos, crecen y se fortifican ejecutándolos, y cuanto mayor es su fortaleza, ofrecen mejor punto de apoyo á los buenos propósitos y más resistencia á las tentaciones, de aquí la conveniencia, casi necesidad, de comprender en la educacion del penado el ejercicio de sus buenos sentimientos. Además de facilitarle los medios de hacer bien á su familia y á las personas á quienes ha perjudicado, podria extenderse esta esfera benéfica teniendo algunos dias festivos conferencias en que se mencionaran nobles acciones dignas de premio, é infelices necesitados de consuelo. Como nos interesamos más por las personas á medida que su naturaleza y situacion se parece á la nuestra, tanto los beneméritos como los afligidos deberian buscarse entre los penados ó sus familias. Una suscripcion abierta á favor del que se ennobleció con un hecho heroico, ó de la madre anciana falta de apoyo, ó de los hijos que deja sin amparo al entrar en la prision, aunque no recogiese sino algunos céntimos, daría un precioso fruto. Cuadros de esta clase, verdaderos, escenas desgarradoras de las que por desgracia hay tantas en las familias honradas de los delincuentes y de sus víctimas, presentadas con abundancia de compasion y sobriedad de palabras, excitarian sentimientos humanos, é impulsarian á tomar alguna parte en las buenas obras.—¿Y cuántos serían los que á este piadoso llamamiento respondiesen?—¿Quién sabe? Acaso más

que se hubiera creido; pero aunque fuesen muy pocos, sería mucho el fruto que se hubiera sacado.

Me inclino á creer que tomarian parte en las obras benéficas mayor número del que tal vez se presume: lo primero, por lo que queda indicado, de que los buenos sentimientos aunque se sofocan no se extinguen del todo por las malas acciones; y lo segundo, porque el amor propio y la dignidad se sentirian halagados al aparecer en compañía—y para un objeto dado, como iguales—de los hombres libres, que pedirían un favor á los que reciben tantas muestras de desden, y les darían las gracias cuando no están acostumbrados á que les den más que órdenes. Debo añadir, que al tener esta confianza, hablo por experiencia propia respecto de las mujeres; y si se dice que son más compasivas que los hombres, responderé que en todo caso sería cuestion de cantidad, que los nobles y esforzados hechos no encuentran ménos simpatía en el corazon del hombre que en el de la mujer, y por último, que la prision á que me refiero era muy desordenada, indisciplinaria y corrompida. Si allí ardía aún el fuego sagrado de la caridad, ¿dónde se extinguirá?

Ejercicios corporales.—En los dias festivos podria prolongarse el paseo, añadiendo alguna gimnasia, no sólo higiénica, sino terapéutica, respecto á los que de ella tuviesen necesidad, y otros ejercicios, todo en armonía con la edad de los reclusos, costumbres del país, y sistema penitenciario, y con ventaja como entretenimiento útil á la salud y desarrollo físico, que tan ventajosamente influye en la moral.

(Concluirá.)

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO EN LA PRÁCTICA,

por D. Gumerindo de Ascárate.

II.

EL PODER Y LOS PARTIDOS.

Los partidos, léjos de ser un mal, son una necesidad del régimen parlamentario, en cuanto sirven de órganos á las ideas, á las tendencias, á las corrientes generales, que informan el sentimiento comun, la opinion pública y la voluntad social de los pueblos. Pueden éstos determinar cambios y modificaciones en su vida jurídica y política por virtud de la accion espontánea é instintiva de los individuos, sin otro enlace orgánico que el que resulta de la misma naturaleza de la sociedad, y tal como se muestra en los hechos que constituyen la *costumbre*; pero las mudanzas que son obra de la *ley*, como ésta necesariamente ha de obedecer á un principio, el cual tiene que ser conocido de un modo *reflexivo*, exigen un proceso que comienza por la propaganda de las ideas,

hasta conseguir su aceptacion por el todo social, y termina en el propósito que se formula en los comicios y se convierte en ley en el Parlamento. Para esto, menester es que todos los que profesan la misma idea, comulgan en la misma aspiracion ó participan del mismo sentido, se unan y concierten para obrar sobre la sociedad á fin de que ésta convierta en reglas prácticas de vida las que en teoría estiman expresion de la justicia y exigencia de la conveniencia general los así unidos para constituir estas fuerzas impulsoras de la actividad social que se llaman *partidos*. Su existencia implica el reconocimiento de que la *soberanía* radica en la sociedad misma, puesto que se legitiman por considerarlos como medio necesario para el ejercicio de aquella, y por eso no tenían razon de ser en el *antiguo régimen*, con cuyas *camarillas* no es dado confundirlos.

Ahora bien; prescindiendo de otros errores que dan nacimiento á partidos que, como los *religiosos*, los *locales*, los de *clase*, etc., contradicen el fin propio de aquellos, los propiamente tales adolecen de vicios que son fruto de la inconsecuencia de los políticos, del predominio del interés de partido ó del egoísmo individual, de la codicia por el poder y de una funesta tendencia á la dictadura, triste legado de tres siglos de absolutismo; viniendo á resultar, como efecto de todas estas causas, una palmaria contradiccion entre la teoría y la práctica, porque en suma, lo que sucede es que, en vez de servirse el país de los partidos y los partidos de los jefes, éstos se sirven de los partidos y los partidos se sirven del país.

No hay parcialidad alguna que deje de considerarse eco de la opinion pública, aunque sepa que á veces lo es tan sólo de una minoría quizás exigua; y es que como ha de reconocer en principio que es necesario el favor de la mayoría para pretender el poder, y en alcanzarlo es en lo que se piensa, falta la resignacion precisa para ganarse paso á paso aquella y llegar á obtener éste llevando en la mano el único título que puede legitimar su posesion en un pueblo libre. De ahí la repugnancia invencible en todos los partidos á confesar que á veces no tienen al país de su parte. ¿Por qué no han de considerar como un deber ineludible el reconocerlo siempre que así sea, cuando al obrar de otro modo, no sólo incurren en el feo vicio de faltar á la verdad, sino que se imponen á la sociedad, convirtiéndose de partidos en facciones, puesto que se apoderan del poder, no por la voluntad de aquella, sino contra ella? Proclamar en voz alta que en el país reside el poder supremo, que el fin de los partidos es hacer posible el ejercicio de esa soberanía siendo órganos de las tendencias generales que mueven á la sociedad, de la cual han de ser por tanto servidores, y luego apelar á todos los medios para apoderarse del Gobier-

no y conseguirlo, no por el impulso de la opinion pública, sino por ministerio de la astucia y de la intriga, y desde allí por añadidura hacer todo cuanto sea preciso, sin pararse en que sea ilícito, para simular que se tiene el apoyo de aquella, es tergiversar los términos del problema, herir en su origen y raíz al sistema parlamentario y sustituir éste, no con otro que pudiera alegar mejores razones para ser aceptado, sino con uno que consiste en suma en una constante y radical mistificacion del que se toma en boca sólo para desconceptuarlo y desacreditarlo.

¿Cómo se forman con frecuencia los programas de los partidos? De un modo contradictorio con la naturaleza y con el fin de éstos, porque no son producto orgánico de la actividad de todos los elementos que los constituyen. En toda parcialidad política hay masa y jefes: aquella *siente* los principios, éstos los *conocen*, todos los *quieren*; y por eso, el programa que sirve de bandera á cada una, debe ser el resultado de un trabajo de depuracion llevado á cabo por los que caminan al frente de la misma sobre el sentido que late en el fondo de la conciencia de todos los afiliados á ella. Cuando falta uno de estos requisitos y los jefes abdican, el instinto y el sentimiento carecen de la guía y del freno de la reflexion, y los que debian ser directores de los partidos se convierten en sus ciegos instrumentos. Cuando falta el otro, constitúyense aquellos en dictadores, y fabrican de la noche á la mañana programas que imponen á sus sectarios, y que con frecuencia se modifican, no por virtud de esas rectificaciones suaves y naturales que se operan en la opinion, sino por acuerdo de los notables que sorprenden á sus correligionarios con mudanzas repentinas é inesperadas. Los políticos han de ser á la vez guías y órganos de los partidos. Si olvidan lo primero, abdicando de su propia funcion, dejan á aquellos huérfanos de direccion y de autoridad. Si olvidan lo segundo, imponiendo arbitrariamente su criterio, resulta una mistificacion, porque lo que en apariencia es eco de una parte de la opinion pública, no lo es en realidad más que de uno ó varios individuos.

En los más de los pueblos este último vicio es el más frecuente. Unas veces por sugestiones de la presuncion y de la soberbia, otras por la tendencia á la dictadura, sostenida, ya por el carácter y el temperamento, ya por la desconfianza en la energía de la accion social, ello es que de ordinario los jefes, en vez de contentarse con ser *leaders*, como quería Olózaga, pretenden ser y son en ocasiones amos y señores de los partidos, de los cuales se sirven en lugar de ser sus servidores. Y hé aquí una de las causas principales del absurdo fraccionamiento de aquellos para constituir esos grupos y grupitos, cuyo fin no es otro que el procurar á los que los capitanean un cortejo de

secuaces, que son para ellos, como lo eran los clientes para los patronos entre los germanos, *in pace decorum et in bello praesidium*.

¿Por qué son los partidos exclusivos é intransigentes los unos con los otros, hasta el punto de arrojar fuera de la legalidad á los más distantes y de conceder á los más afines el derecho de gobernar, tan sólo en teoría y para un plazo indefinido, resistiéndolo despues por todos los medios cuando se aproxima el día de hacerlo valer en la práctica? Porque si la fuerza de los principios arranca el reconocimiento de la legitimidad de todos y de su capacidad para regir los destinos del país, la codicia del poder procura luego cerrar el acceso al mismo á cuantos puedan disputarlo, desconociendo el valor que todos tienen y el respeto que todos merecen, en cuanto cada uno de ellos es órgano de las aspiraciones de una parte del todo social, cuya representacion se mutila á sabiendas con semejantes exclusiones é intolerancias.

¿Por qué se apela á todos los medios para llegar á la esfera del gobierno y para mantenerse en ella, hasta el punto de estimarse como el primer deber del jefe de partido el conseguirlo tan pronto como sea posible y por el camino más corto, áun cuando no sea el mejor ni el debido? Porque se consideran los bandos políticos al modo de armas de guerra para asaltar el alcázar del poder, como si este fuera fin y no medio, y de ahí el contraste que forman la actividad y la energía que se despliegan para alcanzarlo, con la apatía, la indiferencia y la frialdad con que despues se cumple y realiza el programa inscrito en la bandera dada al viento en la oposicion.

Ahora bien; estos y otros vicios y defectos de los partidos acusan una manifiesta desarmonía entre la teoría y la práctica, y una inconsecuencia, no ménos evidente, por parte de los políticos que guían ó mandan á aquellos; porque, en suma, lo que pasa es que en principio se afirma la soberanía del todo social como base de la organizacion del Estado y se presenta al régimen parlamentario como el único compatible con aquella y á los partidos como medios necesarios para su ejercicio; y luego resulta que, en vez de conducir todo ello, como era de esperar, á la constitucion de gobiernos nacionales, engendra, por el contrario, el grave mal de los *gobiernos de partido*.

El problema que implican estos términos, dijimos en otra ocasion, no lo es para los que niegan la necesidad de lo expresado por uno de ellos ó por ambos: porque, si pudiera la sociedad pasar sin gobierno ó sin partidos, ciertamente no habria cuestion. No es preciso esforzarse en demostrar el fundamento racional de aquél, porque los mismos que no lo admiten, lo que hacen es sustituir una organizacion con otra, aunque den á la suya el nombre de *anarquía*. Más grave es la resistencia que otros ponen á reconocer la necesidad de los

partidos. Sin embargo, son, segun queda dicho, una condicion tan esencial de la vida política, que es un sueño pensar en suprimirlos. Cuando los pueblos estaban sometidos á la voluntad, recta ó caprichosa, absoluta ó templada, de un monarca, no tenían aquellos razon de ser, como no la tienen tampoco allí donde impera el cesarismo; pero si es una verdad incontrovertible que todo país culto tiene derecho á regirse á sí mismo, á ser dueño de su propio destino, y en su consecuencia, la organizacion del Estado debe basarse en el principio del *self-government*, la opinion pública, el sentimiento comun, la voluntad nacional se determinan y concretan en corrientes, tendencias, aspiraciones generales, cuyos órganos en el seno de la sociedad son los partidos, sin los cuales no se comprende el régimen representativo, y mucho ménos el sistema parlamentario.

Pero de aquí no se sigue que necesariamente deban los gobiernos ser *gobiernos de partido*. Es cierto que, siendo cada uno de aquellos representante de una de las tendencias que luchan en la sociedad en cuanto al modo de concebir el derecho, la organizacion del Estado ó los intereses generales de éste, el espíritu de que es órgano, ha de informar la vida que le toca regir cuando es llamado á las esferas del poder oficial; pero es su deber tomar en cuenta todas las aspiraciones sociales, *subordinándolas* sí á la propia, pero no ahogándolas, y reconocer siempre que el supremo juez en un país libre es la opinion pública: por donde ni le es lícito contradecir la razon de ser de los partidos, imponiéndose á los demás, ni contradecir el fin del Estado, empleando en provecho propio los medios que se ponen en sus manos para bien de la justicia y de los intereses generales. Un partido en la oposicion representa la *parte*, esto es, el principio, la tendencia ó la aspiracion que el poder desatiende ú olvida; en el poder representa el *todo*, y por lo mismo, tiene que gobernar *con el partido, mas para el país*, como decía Depretis. Cuando así no lo hace, deja de ser *gobierno nacional* para convertirse en *gobierno de partido*, dando lugar á una verdadera tiranía en la esfera de las doctrinas, en la política, en la administrativa y en la judicial.

Los males que producen los *gobiernos de partido* son muchos y muy graves. Con ellos resulta desconocido el fin del Estado, que consiste en la realizacion de la justicia, y no en la conquista del poder para una parcialidad política; se desenvuelven la corrupcion electoral, la administrativa y la parlamentaria, produciéndose de rechazo la corrupcion social, porque no se puede impunemente poner cátedra de inmoralidad en las alturas del Gobierno; se desacredita el régimen parlamentario, autorizando á los enemigos de éste, que todavía son muchos, para presentarlo ante los ojos de los pueblos como una farsa y una mentira; y el

escepticismo y el retraimiento cunden, determinándose una honda separación entre el país y los políticos de oficio, de que no dejan de aprovecharse los más osados y menos escrupulosos de éstos.

¿Tienen remedio estos males? Ciertamente que sí. Convénzanse todos de que, como dice Minghetti (1), la eficacia y la duración del régimen parlamentario dependen de que se aparten del influjo de los partidos la justicia y la administración; reconozcan que la moralidad de los hombres políticos no queda satisfecha con que manejen con pureza los caudales públicos, sino que exige, en primer término, el respeto á la ley y aquella sinceridad que es incompatible con ese dualismo corriente entre la política que se profesa y la que se practica; hágase lo preciso para que el poderoso resorte de la sanción social alcance toda su eficacia, sirviendo de estímulo á los buenos y de freno á los malos; gobiernen los hombres de Estado, haciendo cuestión de conciencia el que los partidos no se conviertan en facciones, el que los pueblos sean, no dominados, sino servidos por ellos; en una palabra, decídanse de una vez á hacer con sinceridad la experiencia que M. Janet echaba de ménos en Francia y que juzgaba decisiva: *la del gobierno del país por sí mismo*, y entónces será posible que un gobierno sea, como lo es en Inglaterra, de *partido y nacional* á la vez.

Se dirá quizás que en todo esto que decimos se parte del supuesto, evidentemente erróneo, de que un país está dividido en partidos, de suerte y manera que no hay ciudadano que deje de estar afiliado á uno de ellos, cuando lo que pasa es que en casi todos encontramos ese *elemento neutro* de que hablamos en el artículo anterior, y cuya existencia hace imposible que parcialidad alguna pueda autorizadamente decir que tiene de su parte el voto de la mayoría. A lo cual observaremos dos cosas. Es la primera, que mientras ese elemento es pasivo, ha de descontarse de la acción social, en cuanto su actitud implica, ó la renuncia á influir en la gestión de los negocios públicos, ó la sumisión tácita al sentido del partido que predomina entre los que toman una parte activa en aquella. Y es la segunda que, según dijimos ya, este elemento, en las circunstancias críticas sobre todo, sale de esa pasividad para ponerse de parte de uno de los contendientes, los cuales tienen el deber de hacer todo lo posible para atraerlo. De otro modo, una vez constituidos los partidos en un pueblo, resultaría, si la consecuencia es una virtud en política, que no cambiarían la fuerza de cada uno ni la relación entre ellos sino por virtud de las alteraciones que produjera en su constitución el advenimiento

á la vida política de las nuevas generaciones. ¿Cómo es, sin embargo, que en Inglaterra, por ejemplo, sucesivamente el país se pone de parte de los liberales y de los conservadores? No porque cambie el personal de los miembros activos de cada uno de estos partidos, sino porque, según las circunstancias, ese elemento neutro se pone de parte de uno ó de otro; y así el que alcanza el poder y se mantiene en él puede decir con plena certidumbre que gobierna por la voluntad del pueblo inglés.

Hay otra razón para que los partidos tomen muy en cuenta el valor y el peso de ese *elemento neutro* como factor de la política, y es que si puede pasarse sin su concurso activo y directo cuando se trata de alguna de esas cuestiones para cuya resolución tiene distinto criterio cada partido, tiene menester de él cuando, por el contrario, se trata de problemas en que no cabe esa diferencia de puntos de vista, ya porque se refiera á males, vicios ó injusticias que todos condenan, y cuyo remedio todos piden y desean, ya porque recaen sobre asuntos que no han sido objeto de estudio y atención por parte de los políticos. Así, por ejemplo, la *empleomanía* es un mal, para cuya remoción se puede y se debe pedir el concurso de todo el mundo, porque no hay nadie que deje de estimarlo como tal, ni su solución depende de las doctrinas afirmadas por cada parcialidad; y una ley de aguas se encuentra en igual caso, aunque no por idéntico motivo, sino por el poderoso de que es una cuestión de derecho civil en que para nada se han ocupado los partidos.

Es, á nuestro juicio, tan exacta esta diferencia, que de ella se deduce una regla de conducta práctica que harían bien en observar los gobiernos de nuestros días, porque de lo dicho se desprende que la obra de aquellos tiene dos partes: una que se ha de llevar á cabo bajo la acción directa del país todo, y otra que se ha de realizar bajo el impulso predominante del partido que ocupa el poder. Y tan necesario es satisfacer esta doble necesidad, que el Gobierno que la desatienda corre el grave riesgo de que le sucedan una de estas dos cosas: ó perder el derecho á ser considerado como gobierno *nacional*, enajenándose las simpatías de ese importante elemento *neutro*, ó ser desleal á su representación, perdiendo naturalmente por ello el apoyo del partido de cuyo seno ha salido y cuyas soluciones está obligado á convertir en leyes desde el poder. Por esto, todo Gobierno, por deber y á la vez por instinto de conservación, está en el caso de atender á esas dos exigencias, sobre todo al ejercitar la iniciativa legislativa, que casi todas las Constituciones confieren al poder ejecutivo, en términos que se sucedan los proyectos de ley que demanda la generalidad del país y los que exige la parcialidad política cuya representación lleva en las esferas oficiales.

Arcoleo ha dicho: «el problema más grave

(1) *I partiti politici e la ingerenza loro nella giustizia e nell'amministrazione*, pág. 326.

para la sociedad moderna es éste: cómo hacer que un Gobierno sea á la vez justo y de partido: porque sin lo primero el derecho queda sin tutela; sin lo segundo, el régimen parlamentario queda sin garantía.» Pues bien; lo primero que se necesita para que este problema alcance la solución apetecida, es que los partidos políticos se curen de esos vicios que los pervierten y desnaturalizan, dando lugar á que bajo las apariencias y formas exteriores de una organización libre, se esconda el gobierno personal, unas veces; una oligarquía disfrazada, otras, y en ocasiones la demagogia con traje gubernamental.

(Continuará.)

ALGUNAS IMPRESIONES

ACERCA DE LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES,

por D. Hermenegildo Giner.

Recorriendo los salas de pintura de la Exposición de Bellas Artes, hemos notado algunas particularidades que vamos á trasladar al papel sin pretensiones de crítica.

Y lo primero de interés, tomado el certámen en conjunto, es que desmerece sin duda del último que se celebró en el local de Indo. Por el número de obras, no absoluto, pero sí dignas de fijar la atención, por la variedad de autores, por la riqueza de géneros, así como por haber concurrido, si no todos, muchos de los más renombrados entre los artistas y los de mayores esperanzas entre los que empezaban ó no habían salvado el dintel de la notoriedad, por todo en suma, nos pareció superior aquélla á ésta Exposición instalada en el lindo palacio del parque de Madrid.

Sala y Gomar, sin mencionar otros como Pradilla, no han acudido con sus trabajos, dejando el vacío de la buena escuela española del realismo (no exenta de lunares), que representa el primero, y del naturalismo sorprendido con inimitable gracia, por lo que el segundo brilla en sus deliciosos paisajes. Un retrato como el de la señora marquesa de la Coquilla, hecho por Emilio Sala, era suficiente para realzar una Exposición entera, ya que con dificultad se habrán pintado (si se exceptúa el de la infanta doña Paz del mismo) algunos que lo superen desde Velazquez á nuestros días.

No es *Terminalia* de D. Antonio Gomar un paisaje que merezca tanto encomio; pero así y todo, tampoco compiten con él muchos de la Exposición del Retiro. Aun los paisajistas de mayor nombradía que ofrecieron sus obras ahora y ántes, no han satisfecho al presente como satisficieron en las pasadas; ejemplo de ello Beruete, y cuenta que estamos en el núme-

ro de sus admiradores. Los nombres de Madrazo, Agrasot, Escosura, Ribera, Garrido, Vera, Rico, Villegas, Hernandez, Gessa, Casado, unos ausentes del concurso, otros pobremente representados, no avalaron esta colección artística tan admirada y combatida durante varios meses. Alguna que otra acuarela, como una de Manresa, conocida, y un apunte artístico de Villares Amor, son aparte de las del pintor sueco Sr. Zorn (invernadero del palacio de Cervellon y el retrato de una niña), las únicas que deben mencionarse.

En cambio, hay otras observaciones curiosas que hacer: hánse presentado muchas telas grandes; y esto acusa gran progreso. Relativamente, más cuadros de dimensiones se vieron ahora que otras veces, y el presagio no puede ménos de ser lisonjero, pues pasó la moda de los figurines, para proponerse los artistas asuntos de mayor vuelo, de esos que ni pasan con el gusto del día, ni significan solamente intención y gracejo.

La nota más saliente de la Exposición es en esto consoladora. Los pintores emprenden un rumbo tan español como bello. Rosales sembró, Pradilla cosechó, y los jóvenes siguen la salvadora enseñanza. Así es que *La muerte de Lucrecia* ha inspirado á tantos pinceles, como el *Testamento de Isabel la Católica*, y el camino seguido dará días de gloria á los que lo continúan con entusiasmo. De allí acá, el influjo de aquellas obras se ve, como se advierte el de *Doña Juana la loca*, de Pradilla. A lo sobrio de las concepciones, va unido una manera franca de hacer por lo general, que es prenda segura de regeneración pictórica. Acaso haya exceso, ó mejor exuberancia de muertos y de ataúdes; pero por esa senda no se hallará en peligro el porvenir de la pintura, cosa que era de temer con los *casacones* y los *bibelots*. Consuela, repetimos, este espectáculo que ofrecen nuestros artistas, aunque no siempre, ni aun las más veces hayan logrado que el desempeño de la obra se acerque siquiera á la idea del empeño propuesto.

Este hecho, que es bien notorio, debe llamar la atención y hacer reflexionar á todo el que se interese por el porvenir del arte en nuestra patria. Tal distancia ante el deseo subjetivo de acometer una empresa, entre la aspiración y el esfuerzo por pensar un asunto y la realización del mismo, que resulta siempre, digámoslo con franqueza, infinitamente inferior, no en lo que se refiere á la técnica, sino bajo el punto de vista de la idea, acusa un grave defecto de que adolece toda la educación de nuestro tiempo, á saber, la falta de sentido ideal en todas las esferas. Hay dos clases de artistas en este respecto: los que se contentan modestamente en sus composiciones con las recetas clásicas y los que se avergüenzan de ello y alardean por el contrario de libertad sin límites. Del primer género, apénas

ofrece la Exposición un solo ejemplo; ahora priva el segundo y todos los artistas se han echado á pensar libremente. Pero aquí entra lo grave. Cierzo que pensar libremente es muy justo; pero lo primero que hace falta para producir el pensamiento es tenerlo, y no se tiene pensamiento de ninguna especie, incluso el artístico, por casualidad ó de ocurrencia, sino á fuerza de educación intelectual, de trabajo constante, de reflexión concienzuda, y de cultura muy completa. Ahora bien; mientras la pintura ha venido atravesando la fase de los casacones de que hemos hablado y que nos holgaríamos de poder dar por muerta, el círculo de los asuntos ha girado entre una biblioteca, un bautizo ó una boda, no era posible notar esta disconformidad entre lo que el artista *quería* pensar y lo que llegaba á pensar solamente. Pero al moverse en la esfera de las grandes ideas, al pretender crear personajes, situaciones, momentos dramáticos: ¡qué desengaño! el arsenal antiguo no bastaba, y como no se tiene otro, se ve el camino, se adivina más bien que se sabe que el porvenir por él es más seguro, se siente deseo y amor hácia los nuevos rumbos; pero las fuerzas faltan, y como es un hecho tristísimo, pero al fin un hecho, que para ser pintor no se necesita sólo *nacer*, sino también *hacerse*, el asunto amado suele quedarse puro en la región de las ideas, á pesar de todos los buenos deseos del artista. Y esta característica, para nosotros la de más relieve tal vez que la Exposición ofrece, es lógica y natural: no hay por qué extrañarse. La historia del arte no presenta un solo ejemplo en contrario. Artistas de producción ideal, sobre todo en momentos reflexivos como éste por que ahora atravesamos, han sido todos hombres de una cultura y de un pensamiento superior á su época. Que la educación no da la idea, todo el mundo lo sabe; lo que olvidan muchos es que sin aquélla ésta no se despierta. Pues qué, ¿no hay más que acostarse como el pedante de Moratin, para que á media noche se le aparezca un trasgo? Pensemos, por tanto, seriamente en esta enseñanza que del último certámen se desprende.

Si queremos tener arte por el camino emprendido, hace falta sobre todo educar al artista; ofrecerle, en vez de un curso inútil de arqueología, las más veces empolvada y rancia, una cultura de amplios horizontes y una gimnasia de pensamiento que le permitan, no escoger artificialmente los asuntos, sino encariñarse y hacerse uno con las ideas que se ha propuesto dar vida en el arte.

Una nota semejante á la anterior tenemos que hacer en especial, por lo que se refiere al paisaje. No en esta Exposición, sino hace ya años, los paisajistas jóvenes abandonaron lo convencional para buscar la naturaleza, tal como se ofrece; para pintar, por ejemplo, el

cielo y la tierra con toda la fuerza de luz del medio día. Pero no es tan fácil tirar los andadores, y ahora resulta, que la mayoría de los paisajes son vacilantes, porque se ha deseado ver lo que no se ha podido, porque se ha creído ver y pintar conforme al deseo, y no se ha visto ni se ha pintado sino conforme á la educación ya recibida, y el artista, que dentro de los antiguos moldes trabajaba á conciencia, naufraga y resulta inferior al aventurarse en nuevos derroteros. Es verdad que muchos de nuestros paisajistas marchan libremente y no les alcanza este carácter; pero cuadra por entero á aquellos que, educados en la manera antigua, quieren romper con ella.

Ha dicho un crítico, que en la Exposición había dos exposiciones: la del cuadro de Luna y la de los demás cuadros, y esta afirmación, que nos parece exacta para indicar el vivo interés que en el público despertó *Spoliarium*, nos lo parece todavía mucho más en otro respecto, con cuyo motivo sacamos uno de los resultados generales de más trascendencia que la Exposición presenta.

El influjo que Pradilla ha ejercido en todos los cuadros de cierta importancia del certámen, es de todo punto indiscutible, y no lo decimos por la exuberancia de asuntos fúnebres, única señal donde muchos habrán visto ese influjo; hay algo más hondo, que es una manera de concebir y de hacer, manera no peculiar ni original de aquel insigne artista, es cierto; pero á la cual, el merecido éxito de sus obras ha dado autoridad inmensa. En todo aquello que constituye el fondo, el elemento interno de la obra, es ésta la tendencia tradicional de nuestra pintura moderna; y dentro de ella cae hasta el *Testamento* de Rosales, como una de las producciones más hermosas que ha engendrado, sin duda. La técnica es muy otra en Pradilla; pero el círculo de las ideas, y sobre todo, y esto es lo característico, el modo de concebirlas y de darles forma sigue siendo el mismo. Siempre elevación, siempre nobleza, elegancia, finura, siempre lo amable, siempre el deseo de agradar, siempre el lado dulce, melancólico, aún allí donde ha habido intención de hacerlo repugnante, siempre la suavidad aún cuando se haya querido pintar la aspereza, siempre la timidez donde más empeño se ha puesto por que resulte el arrojado; todas las notas, en suma, de lo que podría llamarse el espíritu femenino, que ha dado, sin embargo, manifestaciones tan admirables como Beato Angélico, Perugino y Murillo: hé aquí la atmósfera á que nos tienen acostumbrados en general nuestros pintores: y hé aquí la cuerda que suena en todos los cuadros de la Exposición, excepto en uno. De aquí su gran mérito.

Por eso había dos exposiciones en el palacio del Retiro: la de los cuadros tradicionales, buenos, excelentes, de primer orden, todo lo que se quiera, pero tradicionales, conforme hemos

dicho, y la de un cuadro que rompió los moldes, y que, repugnante ó no repugnante, falto de dibujo ó correcto, mal compuesto ó compuesto á maravilla, simple boceto ó cuadro, cosas todas que pueden discutirse, no se parecía, sin embargo, á los otros. Y la diferencia no estaba en el asunto, ni en la composición, ni en la técnica; radicaba en el tono en que el espíritu del artista se movía, en el aspecto, bajo el cual informaba su idea. Allí el vigor, la energía, el aliento, la potencia, la sobriedad, lo masculino, en una palabra, era la nota que separaba al cuadro de todos los otros. Hubiera podido ser la obra mala y siempre la hubiera distinguido este carácter. Desde la *Lucrecia*, en la que involuntariamente se piensa al mirar *Spoliarium*, no se había visto un cuadro de este género; él ha vuelto á enlazar la última y vigorosa manera de Rosales y á esto debe sobre todo su significación característica en el certamen último. Gracias á *Spoliarium* hemos tenido pintura masculina.

Recordemos esa gran tela que representa el lugar del coliseo, donde se arrojan los despojos de las sangrientas luchas del Circo romano. Allí son arrastrados los restos del combate, hacinándose en horroroso monton torsos y miembros, armas y trozos de armaduras, que dejan abundante huella de sangre. En la oscuridad, al fondo del fúnebre paraje, apenas se distingue sobre la masa informe la figura de los que buscan tal vez seres queridos. Una mujer llora ó mejor medita pasado el paroxismo del dolor, sentada al lado del pedazo de sus entrañas, despedazado bárbaramente. En la actitud de la figura, llena de poética melancolía, se adivina el instante del aniquilamiento que sucede á las grandes tempestades del sentir. En la parte opuesta, apiñado grupo espera ansioso ver pasar al héroe víctima que va en pos de los brutales servidores del Circo, quienes con garfios clavados acá ó allá, en las entrañas, ó donde mayor resistencia opongan, llevan al monton lo que sirvió de pasto á la locura de millares de romanos, presa de la fiebre producida por el espectáculo de la carnicería. Al centro, en segundo término, dos ancianos miran con tristeza, pero sin el asombro que causan los espectáculos nuevos, el arrastre de los mutilados gladiadores. Los que prestan el terrible servicio, cumplen su misión sin la impasibilidad del oficio, cierto, pero tampoco con el espanto de ayudantes de verdugo.

Hay en el cuadro verdadera inspiración. El artista ha reconstruido en su fantasía lo que fuera aquel momento, y cada figura expresa lo que deberían sentir los individuos de aquel pueblo en aquella fiesta, y con vigor y acierto sumo ha interpretado el asunto.

Pero el mérito del cuadro, además de lo inspirado y sentido que está, estriba en la sobriedad con que ha sido tratado; pues á pesar de tanta figura como aparece, el espectador se

detiene ante los que juegan principal papel, sin que ofusquen ni distraigan la acción los grupos de una y otra parte. La precisión del color, lo sólido del dibujo, la franca manera, y la verdad en todo, constituyen otras tantas bellezas de la tela, encerrada por cierto en un marco que ha recibido las alabanzas de los que no han llegado á comprender el cuadro, pero que en realidad resulta *rechereché*, y que además, no sabemos por qué, ha sido coronado con un *Expoliarium*, no muy exacto. En la obra todo está razonado y meditado, excepto ciertos defectos de perspectiva, esfuerzos un tanto teatrales, y que si son bellos, de fijo que su autor no los ha sorprendido en el natural, sino en su imaginación.

El pintor Sr. Luna concurrió al certamen último con otro cuadro de gran tamaño, *Cleopatra*, que ya hacía presumir los progresos de hoy, obteniendo también un premio. Hace pocos años que el artista, hijo de Filipinas, se halla pensionado en Roma, y es discípulo del Sr. Vera, aunque más lo parece de Rosales en su último estilo.

Otros dos pintores de igual talla artística han presentado obras dignas de fijar la atención y de recibir los segundos premios concedidos por el Jurado. Los Sres. Muñoz Degrain y Moreno Carbonero.

El progreso del primero es visible en su cuadro *Los Amantes de Teruel*. Nos referimos al dibujo. Su *Otelo y Desdémona* se hallaba lleno de incorrecciones y desdibujos, con ser hermosa obra, y la figura de él, sentida pero falsa; la de ella distaba mucho de la Reina Católica (del *Testamento* de Rosales, que recordaba), sin estar razonada en verdad. Igual defecto de solidez en el dibujo aparece en la Isabel, debajo de cuyo soberbio traje no hay modo de concebir la postura en que el natural está estudiado; en cambio los paños son un portento, la poesía del conjunto mágica, la pintura de los pormenores sobresaliente y la entonación perfecta. La ventana del fondo, por donde penetra la tibia luz de la alborada, las lámparas, que alumbran la estancia con su rojizo resplandor, mezclado del tono amarillento que la aurora les presta, la actitud de los personajes del cuadro, los tapices... todo en *Los Amantes* atrae y recrea, encanta y absorbe al espectador en melancólica atención.

El Sr. Muñoz Degrain, que ve el natural en los paisajes de modo sorprendente, en la figura inventa á su capricho y no corrige lo que debiera. En su factura es artista á la moderna; en el modo de tratar sus asuntos (buscando los interiores) todavía no ha llegado á la maestría del aire libre, cuando aquel estudio suyo de *Granada en un día lluvioso* debiera haberlo animado para atreverse á todo, pues quien tal hace, ¿qué no conseguirá fuera de las cuatro paredes?

Como lo que puede llamarse *bien pintado*, tal vez el primer cuadro de la Exposición, era el del Sr. Moreno Carbonero, *San Francisco de Borja*. Dibujo correctísimo, solidez y verdad, prolijidad en el estudio, tono sobrio, pormenores ricos, unidad en el asunto, finura, elegancia (aunque no tanta como finura), seguridad en la manera de estar todo tocado y puesto... el cuadro es *inappuntabile*, como diría un italiano. Pero no basta. El artista ha temido (se echa de ver en el acto) el momento supremo de la acción, deslizándose al segundo instante, al patético, aquel en que el alma sufre ese estado de decaimiento que la pena causara y en donde no se halla el espíritu exento de aquella dulzura precursora de la melancolía, que ya no es ni con mucho la sacudida del rayo, experimentada ante la desgracia. La acción del cuadro la ha trasladado el pintor desde la tragedia al escalon inferior del drama, y ha renunciando á lo sublime, contentándose con lo bello. ¿Temió levantar su vuelo como Icaro?... Al cuadro podría aplicarse lo dicho arriba del sexo pictórico.

Enumerar las bellezas de la tela sería enojoso y fuera de propósito. El toque realista del servidor, que se tapa las narices con el birrete al abrir el ataúd, nos parece amañerado.

Entre otros varios cuadros (que ciertamente serían acreedores á la mención si estas líneas tuvieran la pretensión de una revista), debemos pararnos, antes de concluir, en *Las Pescadoras*, de Senet, lienzo lleno de luz, de ambiente y de verdad. La manera de estar agrupadas las figuras es tan deliciosa como natural, y lleno de gracia el episodio de la que vuelve la cara para escuchar de labios de un marinero algo interesante; episodio que no distrae tanto que se convierta en motivo principal el secundario, como le ocurrió á Gisbert en su *Entrevisa de Francisco I*, con aquella dama requerida de amores por un doncel del séquito. No ha sido tan firme el Sr. Senet en el dibujo del chico cargado con los utensilios del *cepo*.

La rada de Valencia en un día de tempestad es hermoso cuadro, aparte de lo apurado de las figuras. Pero el mar y el cielo denotan que un artista ha sabido penetrar en aquel difícil momento despues de prolijo estudio.

Cien obras más podrían citarse, pero no es nuestro objeto. En una hay intención, en otra frescura, muchas hábilmente pintadas, pero todas faltas del suficiente relieve para que el que haya visitado la Exposición más de una vez se haya detenido ante ellas, como ocurre con los nombrados, que con sus defectos y todo, han obligado de fijo á los aficionados á dedicarles algún tiempo cada día.

Los progresos en cierto sentido se advierten, así como las ausencias. Veremos si en el próximo certámen se señalan más los primeros y desaparecen esas lagunas harto sensibles.

RELACIONES ENTRE EL ARTE Y LA INDUSTRIA,

por D. Fernando G. Arenal (1).

CAPÍTULO III.

ARTE ARQUITECTÓNICO; DA MÁS QUE OTRO IDEA DEL ESTADO DE UN PUEBLO; SU CARÁCTER EN LA ÉPOCA ACTUAL; INFLUENCIA DE SU DESARROLLO EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL.

La arquitectura es el arte de construir con arreglo á los principios de la estética: no sólo templos ó palacios, sino pueblos, ferrocarriles, carreteras, buques, talleres, máquinas, etc. Todo este conjunto constituye la arquitectura, que será más ó ménos bella segun la mayor ó menor perfección y armonía que haya en el desarrollo de cada una de sus partes y de éstas entre sí. Considerada de este modo, claramente se ve cuán grande es su influencia en toda la producción industrial: no hay rama que no la utilice en mayor ó menor escala, y algunas en tanto grado, que constituye y es factor más importante para su vida, que todos los demás que aprovechan. Por esta razón y por ser el arte que más fielmente refleja la manera de ser de un pueblo ó época, habremos de considerarla con mayor detenimiento que otras ménos importantes. Tiene además la circunstancia de ser de las primeras que el hombre cultivó: pues desde el momento en que dejó la caverna donde primitivamente se guarecía de la intemperie, tuvo que construirse un albergue que de seguro se decoraría de un modo rudimentario, pero que no por eso dejaba de ser manifestación de la necesidad que siente de embellecer todas sus obras, en la medida que se lo permiten los medios de que dispone. Es esto tan cierto, que la construcción más sencilla que imaginarse puede, la drúidica, no carece de cierta sencillez grandiosa que parecería bella á los pueblos primitivos que la elevaron, puesto que aún el hombre civilizado y mucho más exigente en estética, siente una impresión agradable al contemplar esas inmensas piedras verticales que sostienen los colosales dinteles que cubren el espacio intermedio.

De la arquitectura considerada como industria nos quedan muy pocos restos en los pueblos de Oriente, porque sólo los grandes monumentos han podido resistir las múltiples causas de destrucción que el tiempo y los hombres han acumulado en cinco ó seis mil años; fecha á que remontan varias de las tumbas y templos que han llegado hasta nosotros en Asia y Egipto. No puede sin embargo dudarse que en las habitaciones estaría marcado el carácter y modo de ser, y hasta la organización social de sus moradores. En un pueblo com-

(1) Véanse los números 172, 174 y 176 del BOLETIN.

puesto de esclavos y señores ó donde las castas hayan establecido grandes diferencias entre los hombres, necesariamente han de reflejarse éstas en el modo de vivir, y por tanto, en las construcciones que les sirven de albergue: los que pertenezcan á las últimas capas yacerán hacinados en inmundas chozas y los de las primeras habitarán palacios. Por el contrario, en una sociedad donde el bienestar se halle generalizado y todos tengan conciencia de la igualdad esencial de los hombres, las habitaciones estarán compuestas de los mismos elementos, variando sólo en lo accesorio. De lo primero ofrece amplia comprobación la historia; á lo segundo, aún no han llegado las naciones más prósperas y civilizadas, porque la igualdad proclamada en principio está muy lejos de realizarse en la práctica, pero al fin se reconocerá que todo hombre tiene derecho á cierta cantidad de aire respirable en su habitación, como hoy se le concede el de tomar parte en la gestión de la cosa pública.

De lo dicho se deduce que el elemento estético no entraría de un modo apreciable en las construcciones de los pueblos antiguos, sino cuando éstas estuviesen destinadas á albergar reyes, magnates y demás clases ó castas privilegiadas, ó bien en los monumentos religiosos. De palacios, quedan escasos restos; pero en los templos se encuentra perfecta armonía entre sus formas y las ideas del pueblo que los construyó. Así, tenemos que la arquitectura de los templos egipcios, tiene una rigidez y una monotonía, expresión fiel de la vida y individual y social de aquel pueblo. La preponderancia de las dimensiones horizontales; el empleo casi exclusivo de la línea recta; la forma y proporciones de las columnas; la simetría de los adornos; todo, en fin, en el conjunto y en los detalles, da á estas construcciones un carácter abrumador y misterioso que indica claramente lo triste y pesada que debía ser la vida en aquella sociedad.

Si de Egipto pasamos ahora á Grecia, parece á primera vista que todo ha cambiado. Ha sucedido á la pesadez la elegancia, á la monotonía la variedad; nos encontramos con los templos de *Poestum* y el *Parthenon*, que realizan el grado máximo de belleza de que es susceptible el sistema de construcción en ellos empleado. El primero, de una severidad imponente, presenta un ejemplo del orden dórico, rudo, pero bello; las columnas, sin ser pesadas, son robustas, y contribuyen á aumentar este carácter los estrechos intercolumnios; el arquitrabe es grueso; las metopas y el frontón lisos; y esta falta de adornos y las proporciones del conjunto hacen de este templo el símbolo de la fuerza á que rendía culto el pueblo que lo levantó. El *Parthenon*, conservando el mismo carácter, tiene más esbeltez, más gracia, y es majestuoso sin ser rudo. En él ha llegado al límite y apogeo la belleza del orden dórico

y podemos decir de la arquitectura griega. Estudiándolo cuidadosamente, aparece tal armonía en las proporciones, que no sin razón se ha dicho que era una melodía musical escrita con piedra. Para llegar á tal grado de perfección en el conjunto, es evidente que los detalles han sido ejecutados teniendo en cuenta las más delicadas exigencias de la estética; así, las líneas horizontales son ligeramente curvas para que aparezcan rectas á la vista; por la misma razón son convexas las superficies del piso, del arquitrabe, del friso y de los frontones; en cambio, el de la superficie del entablamento en los costados, es algo cóncava resultando que los ángulos sin ser rectos lo parecen; las columnas tampoco son verticales, sino que sus ejes concurren á un centro aéreo sobre el edificio. Con este estudio tan minucioso de las leyes de la óptica y de la perspectiva en general, y teniendo además en cuenta su situación especial, consiguió Ictino dejar un modelo perfecto del género en que algunos equivocadamente creen ver el ideal de la belleza arquitectónica. Es indudablemente lo mejor que han producido los arquitectos griegos, que como todos los verdaderos artistas, supieron hallar la armonía entre la idea y la forma.

Nada, en efecto, más acorde con el siglo de Pericles que el *Parthenon*; es el monumento que corresponde á una sociedad en que se había llevado hasta divinizarlo el culto de la belleza física; que tenía grandes filósofos, pero cuya república, ni aún idealmente podía existir sin esclavos. Habían, pues, realizado un inmenso progreso sobre las sociedades de Asia y de Egipto; pero ni tenían idea de la igualdad esencial de los hombres, ni pudieron realizar la unidad en ninguna de las grandes manifestaciones humanas (religiosas, políticas, etc.) De aquí que, no habiendo variado las bases sociales que regían en Asia y Egipto, conservasen en la arquitectura los mismos elementos, que perfeccionaron hasta el último límite, es cierto; pero que no por eso dejan de ser impotentes para expresar concepciones del espíritu, como la unidad de Dios y la de la raza humana.

Es tanta la sujeción que impone la materia en el sistema de construir templos griegos, que no se puede expresar con él la libertad del pensamiento y ningún espíritu identificado con ella podría encontrarse bien bajo el techo plano de una construcción griega. La libertad del hombre y sus grandes concepciones las representan en arquitectura el arco y la bóveda: por eso los filósofos griegos para discutir ó enseñar se congregaban bajo la bóveda celeste. Esta razón explica claramente el escaso valor artístico de todas las restauraciones neo-griegas; las ideas de la sociedad moderna no pueden expresarse con columnatas y peristilos; se necesita más espacio, más aire, más luz, más

independencia y libertad; no estar sujeto, para determinar la distancia de dos apoyos, á las dimensiones de una piedra, haciendo con materiales colosales edificios microscópicos. Por el contrario, el espíritu libre quiere emanciparse de la materia y, á despecho de sus pequeñas dimensiones, salvar grandes luces con aéreos arcos.

El pueblo romano, dirán muchos, no era tan artista como el griego, y sin embargo empleó el arco y la bóveda en grande escala. Distingamos: en apreciar la forma no era con efecto tan maestro como el griego, y si el arte se reduce á esto, la objecion tendr a peso; mas considerado en conjunto, en el arte de la vida, puede demostrarse que fu  superior al pueblo griego; y si no comprendi  la unidad de Dios, realiz  la pol tica y extendi  su civilizaci n y su derecho á casi todo el mundo ent nces conocido, lo cual explica que en una de las manifestaciones m s importantes de su poder, las obras p blicas, nos haya dejado monumentos imperecederos y admirables, acueductos y puentes cuya belleza, aunque de otro g nero, no es inferior   la realizada por los griegos en los templos.

Estaba reservado   la religion espiritual por esencia encontrar la expresion verdadera del arco, y las catedrales g ticas son prueba evidente de la elocuencia de que es susceptible esta forma incomparable. Sea   no creyente, todo artista, es decir, todo hombre que comprende lo bello, sentir  su esp ritu elevarse y respirar  como en atm sfera apropiada bajo la nave g tica, mientras que le parecer  una profanacion y hereg a est tica adorar al que proclam  la ley de amor, en la Magdalena (Paris).

Si la construccion corresponde   las necesidades   ideas del pueblo que construye, se comprende cu n desdichadas han de ser art sticamente consideradas las imitaciones modernas del arte antiguo, y el querer juntar lo que no puede armonizarse.

  Qui n puede contemplar con  nimo sereno la c pula del Pantheon en Paris que parece apoyarse sobre el fronton y las columnas del p rtico? Para que todo resulte mentira en este edificio, los intercolumnios son tan grandes, que han sido precisos medios auxiliares poderosos para sostener el entablamento; pero esto, que asegura de un modo imperfecto la estabilidad, no tranquiliza al esp ritu del que contempla imitacion tan desdichada del arte griego.

Si son exactos los principios sentados, nada m s impropio que decorar el edificio donde ha de reunirse una asamblea deliberante, con un p rtico probablemente corintio, porque parece   muchos arquitectos m s bonito, resultando un c mulo de mentiras   impropiedades que hacen del edificio una caricatura. El fronton que en los templos griegos estaba perfectamente,

porque era consecuencia de una necesidad de la construccion, es aqu  un contrasentido, ni es frente del tejado, ni responde   ninguna de las formas interiores, ni tiene explicacion racional, ni por consiguiente belleza. El p rtico no est  m s justificado; debiera servir para dar ingreso al edificio, pero los estrechos espacios que quedan entre las columnas son lo m s impropio que imaginarse puede para dar paso   numeroso p blico. En cambio, si ha de proclamarse una Constitucion no hay sitio para los representantes del pa s, ni  un exponi ndolos   rodar por la escalinata.

No seguiremos citando los numerosos ejemplos que la  poca actual nos ofrece de aplicaciones absurdas de las formas antiguas; lo dicho basta para probar que, lejos de realizar la belleza por este camino, se obtienen edificios abigarrados sin car cter ni expresion, precisamente por apartarnos de los principios que llevaron   los griegos   la altura art stica que admiramos. En sus templos hab a verdad, armon a entre la forma y la idea; debemos estudiar c mo llegaron   este resultado, pero copiar sus columnas y sus p rticos para hacer nuestros edificios   tomar tal cual retazo griego y otro romano, amalgamarlos, y con estos heterog neos y opuestos elementos pretender expresar nuestras ideas y satisfacer las necesidades de la  poca, es un imposible que s lo dar  los tristes resultados que lamentan los verdaderos amantes de lo bello.

Hay adem s una esencial diferencia entre el arte arquitect nico antiguo y el moderno. En Asia, en Egipto y en Grecia fu  casi exclusivamente religioso; en Roma fu  m s general, extendi ndose   otras manifestaciones de la actividad humana; hubo reaccion y volvi    dominar el religioso en la Edad Media; mas en la  poca moderna y sobre todo en la contempor nea, ha revestido el car cter universal que distingue   nuestro siglo. Hoy no tenemos un g nero de arquitectura determinado, pero la belleza arquitect nica se realiza en m s vasta escala que en los tiempos que pasan por m s florecientes para este arte. Cierzo que no hay estilo religioso propio de la  poca actual, y esto no debe admirarnos,  ntes por el contrario, es prueba de cu n exactamente refleja la arquitectura las ideas: no puede tener estilo religioso una sociedad que rechaza las creencias del pasado sin fijar el credo de la religion del porvenir. Unos se aferran   las antiguas tradiciones, con todo su cortejo de misterios; otros, en nombre de la razon, las rechazan en absoluto; la multitud, sin la f  ciega de los pasados tiempos ni el convencimiento razonado, base de las futuras creencias, lo niega todo   se deja llevar por la aficion   lo maravilloso que algunos explotan; y todos estos encontrados y heterog neos elementos se reflejan exactamente en las construccion religiosas, si bien en escaso n mero, que se levantan en la ac-

tualidad. Quién copia servilmente el gótico ó el románico, quién revuelve y mezcla sin tino ni medida uno y otro, ó con el árabe; alguno prefiere la amalgama designada con el nombre de greco-romano: en resúmen, el caos en arquitectura como en las conciencias.

Casi por las mismas razones que no se elevan templos ó se hacen sin estilo ni carácter, tampoco se construyen palacios que tengan estas dos condiciones de belleza. Los reyes se encuentran tan poco seguros en sus tronos, que lejos de pensar en levantar edificios que realcen la majestad de la corona, parece que por instinto han comprendido que su poder ha de durar ménos que los existentes. Lo mismo por regla general acontece con la antigua aristocracia, y solo la novísima del dinero se siente con vida bastante para permitirse dejar rastro de su paso en construcciones suntuosas que aspiran á monumentales. El camino por donde se llega á los primeros lugares en la banca y en la industria no es el más propio para educar el sentimiento de lo bello, y así se explica cómo la mayor parte de nuestros modernos príncipes del negocio entienden que para tener un palacio artísticamente construido y decorado, basta poner mucho dinero en manos del arquitecto. De lo falaz de esta ilusion responden numerosas casas, apellidadas palacios, en que no se sabe qué admirar más, si el mal gusto que en ellas domina ó la pretension de hacer sinónimos *rico y bello*.

¿Debe condenarse en absoluto esta manifestacion arquitectónica de la manera de ser de una clase hoy influyente y aún con pretension de dominante en nuestra sociedad? Como ultraje á la belleza, sí; como reflejo de la época, no. Si esos monstruosos edificios no se hubiesen construido, dejaría la más elocuente de las artes de expresar con su nota característica los síntomas de esa llaga social que se llama *negocio*.

No tienen estilo los templos ni palacios de la época actual; la belleza ha huido de ellos, desesperando poder traducir el caos de la conciencia en general y el modo de ser de los opulentos en particular. Pero las grandes ideas ¿en ninguna construccion se hallarán expresadas con forma estética? No en una, sino en miles, millones de obras queda impreso el genio de nuestro siglo, más fecundo que otro alguno. ¿Cuáles son sus ideales? La libertad, la igualdad, la justicia, la fraternidad. Como ha dilatado sus aspiraciones en la esfera del espíritu, al tratar de darles forma ha visto que eran estrechos los antiguos moldes. Por eso, trás de muchas vacilaciones y caídas inevitables para el que marcha por nunca hollado camino, va realizando obras cuyo conjunto es superior á todo lo hecho en los pasados tiempos.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MAYO DE 1884.

Reunidos los señores que á la terminacion de la presente acta se expresan, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, Rector de la *Institucion* é individuo de la Junta directiva, en ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente de dicha Junta, en el local de la *Institucion*, previa invitacion oportuna á las dos de la tarde del dia de la fecha, leído el art. 14 de los Estatutos, relativo á la celebracion de juntas generales ordinarias, abrióse la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura asimismo del número de socios presentes y representados, y el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que las cuentas del año económico de 1882 á 83 habian sido examinadas y aprobadas oportunamente por la Comision nombrada al efecto, compuesta de los socios Sr. Arellano, Martinez Buendía y Moragas.—Continuando en el uso de la palabra, propuso á la reunion que se consignase en el acta el sentimiento de la Junta por la pérdida del Sr. D. Julian Prats, Tesorero que fué de la *Institucion* y entusiasta accionista de la misma.

La reunion acuerda por unanimidad que se consigne en el acta su sentido pésame.

El Sr. Ruiz de Quevedo (D. Manuel) pide que tambien se consignen en acta iguales sentimientos por el fallecimiento del que fué digno socio de la *Institucion libre* Sr. D. Eduardo de la Riva.

Igual acuerdo unánime recae sobre lo propuesto por el Sr. Ruiz de Quevedo.

El Secretario que suscribe lee la Memoria; abriéndose discusion sobre la misma, y no habiendo ningun señor socio que pida la palabra, queda aprobada.

Procédese al nombramiento de la Comision de cuentas, las cuales se presentan aprobadas ya por la Directiva á la Junta general, y que alcanzan hasta el 20 de Mayo.

La Comision nombrada á propuesta del señor Presidente, quien recibe el encargo de la junta para proponer, queda constituida en la forma siguiente: D. Manuel Rodriguez, don Juan Sanchez y Gonzalez de Somoano y don Juan de Morales Serrano, la cual no sólo examinará las cuentas hasta 20 de Mayo, si que tambien extenderá su cometido al apéndice á las mismas, que comprende hasta 30 de Junio, terminacion del presupuesto.

Leído el art. 6.º de los Estatutos, que trata de la renovacion de individuos de la Directiva, la mesa indica que toca salir por turno á los Sres. D. Jacobo María Rubio, D. Bruno Zaldo y D. Carlos Prast, debiéndose cubrir además la vacante de D. Julian Prats.

El Sr. Monasterio propone la reeleccion de los tres primeros de igual modo que en el año precedente fueron reelegidos los Sres. Moret, Pedregal y Prast (D. Carlos).

El Sr. Giner (D. Francisco) abunda en la misma opinion, fundando la conveniencia de esta reeleccion en la utilidad consiguiente de que prosigan los proyectos pendientes las mismas personas que les dieron principio.

La Junta lo acuerda por unanimidad.

Para cubrir la vacante de D. Julian Prats la Sociedad nombra en igual forma, á propuesta del Sr. Balbás, al Sr. D. Juan de Morales Serrano.

El Sr. Morales Serrano da las gracias á la Asociacion por ser honrado esta segunda vez con la confianza de la Junta general.

El Sr. Presidente dice que, terminada la órden del dia, se abre discusion acerca de todo asunto que pueda ser de interés para la *Institucion Libre*.

El Sr. Monasterio usa de la palabra para rogar á la mesa active cuanto antes las soluciones convenientes para cubrir los atrasos en que la *Institucion* se encuentra con respecto á él por concepto de obras, y con respecto al señor Abascal en concepto de intereses sobre el precio del solar.

El Sr. Pedregal asegura al Sr. Monasterio que no cesa la Directiva de procurar complacerlo, sin desatender al Sr. Abascal.

El socio Sr. Lorenzo pide la palabra para hacer observaciones sobre la enseñanza de la *Institucion*, que estima deficiente en determinados puntos. Declarando, ante todo, que si algun concepto expone que pueda molestar en lo más mínimo al claustro de profesores lo retira de antemano, indica luego su creencia de que no son mayores los ingresos de la *Institucion* por la marcha que se observa en el desarrollo de sus trabajos. Piensa el Sr. Lorenzo que si en más corto plazo pudieran los alumnos de este Centro obtener el grado de bachiller sería mayor la concurrencia, porque desanima á padres y discípulos la lentitud de los estudios. Reconoce que, en punto á educacion é instruccion sólida, los alumnos de la casa se hallan á grande altura; pero lamenta que no puedan á los 14 ó 15 años obtener el grado de bachiller. Por este motivo propone á la Junta que se invite á los padres de familia con objeto de que expongan su juicio sobre la enseñanza de la *Institucion* á fin de que los profesores vean á su vez hasta qué punto pueden ser tenidas en cuenta las observaciones de los interesados, ó en caso contrario, para que satisfagan las dudas que éstos puedan abrigar sobre los puntos que afecten al éxito de la educacion de sus hijos.

El Director de Estudios, Sr. Caso, se levanta á contestar en nombre de la Junta facultativa, y dice que, haciendo justicia á los sentimientos que han inspirado al Sr. Lorenzo sus

observaciones, los profesores, y en general la Asociacion, deben agradecerlas y felicitarse por la ocasion que les ofrece de discutir cuestiones de tan alto interés. Añade que, no siendo posible por el momento entrar en el fondo de esas cuestiones, harto complejas para tratadas en los límites de una sesion, cree conveniente que se discutan en una serie de conferencias con los padres, donde podrán ser examinadas con el detenimiento necesario. Hace observar que, al proponer esas conferencias, no propone nada nuevo, sino que se limita á repetir una vez más el deseo constante de la Junta facultativa de sostener una comunicacion íntima y frecuente con las familias de los alumnos: comunicacion, cuya existencia ha encarecido la Junta en los *Prospectos* y *Memorias de la Institucion*, en varios lugares del *Boletín*, en conversaciones con los interesados, y á la cual ha invitado á cada padre, siempre que lo ha creído preciso, para llegar con ellos á la plena inteligencia que supone la educacion de los niños entre todos los encargados de dirigirla. Despues de esta declaracion, el Sr. Caso cree indispensable anticipar una advertencia sobre la cuestion sometida á la Junta por el Sr. Lorenzo, y es que la educacion de este Centro no puede juzgarse con el mismo criterio que la tradicional, porque son obras distintas, inspiradas en ideales diferentes, y cuyos procedimientos y resultados deben diferir por consecuencia. En comprobacion, y cifiéndose á las observaciones del Sr. Lorenzo, explica brevemente por qué los alumnos de la casa no pueden tener al fin de cada curso una preparacion semejante á la que pide la enseñanza oficial en el año académico correspondiente, lo cual no obsta para que en el mismo tiempo usual adquieran la que supone el grado de bachiller.

(Concluirá.)

NOTICIAS.

El Sr. D. Juan Gomez Hemas se ha servido remitir con destino al gabinete de física de la *Institucion* un reflector, sistema de M. Mouchot.

El fondo de excursiones ha recibido los siguientes donativos:

D. Eduardo Corredor..	100 pesetas.
D. Aureliano Beruete..	25 »
D. Ricardo Velazquez.	100 »
» N. N.....	5 »

TOTAL..... 230 pesetas.